Rentan

Medellín, 15 de septiembre de 2026

**INFORME DE EVALUACIÓN**
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

| Objeto del proyecto | Plazo del contrato | Valor presupuesto oficial | Lugar(es) de ejecución del contrato |
|---|---|---|---|
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA CREACION DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS QUE PERMITAN LLEVAR UN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LAS DIFERENTES AREAS DE RENTAN EICE | A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 | DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($16.362.556) | MEDELLÍN, |

Teniendo en cuenta la fecha establecida para la presentación de la propuesta, se procede a realizar el presente informe de evaluación teniendo en cuenta los documentos aportados por el proponente.

## 1. PROPUESTAS PRESENTADAS

| No | PROPONENTE | C.C. |
|---|---|---|
| 1 | **LUIS ALEJANDRO LONDOÑO MARTINEZ** | **1.000.762.885** |

## 2. REQUISITOS PARA CONTRATAR:

Se verifican los requisitos para la celebración del contrato establecidos en la Invitación Directa del presente proceso contractual, los cuales son necesarios para la verificación de la capacidad técnica, jurídica y financiera del proponente para la ejecución del contrato. La evaluación de estos requisitos se detalla a continuación:

Rentan

## 2.1. CAPACIDAD JURÍDICA

| Nro. | DOCUMENTOS | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|---|
| 1. | Oferta económica. | CUMPLE |
| 2. | Hoja de vida personal | CUMPLE |
| 3. | Hoja de vida de la Función Pública debidamente diligenciada en el SIGEP | CUMPLE |
| 4. | Declaración de bienes y rentas debidamente diligenciada ley 2013 de 2019 | CUMPLE |
| 5. | Copia de diploma o acta de grado | CUMPLE |
| 6. | Certificaciones de experiencia laboral | N/A |
| 7. | Copia de la tarjeta profesional (Si aplica) Matricula y certificado de antecedentes | CUMPLE |
| 8. | Copia de la cédula de ciudadanía | CUMPLE |
| 9 | Copia del registro único tributario – RUT | CUMPLE |
| 10. | Boletín de responsabilidad fiscal (Contraloría) | CUMPLE |
| 11. | Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) | CUMPLE |
| 12. | Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) | CUMPLE |
| 13 | Certificado de Registro de Medidas Correctivas | CUMPLE |
| 14. | Registro y certificación del REDAM | CUMPLE |
| 15. | Formato de Declaración no inhabilidades | CUMPLE |
| 16. | Formato Compromiso anticorrupción | CUMPLE |
| 17. | Certificado de afiliación de seguridad social integral (Salud y pensión) | CUMPLE |
| 18. | Certificación bancaria | CUMPLE |
| 19 | Exámenes de ingreso Pre-ocupacionales. | CUMPLE |

**EXPERIENCIA:**

| | |
|---|---|
| • Estudios Básicos: El contratista deberá contar con formación académica en áreas afines a las Tecnologías de la Información, tales como Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería de Software, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Redes y Comunicaciones, Ingeniería de Seguridad Informática o Ciberseguridad, Ciencia de Datos o disciplinas relacionadas, y demostrar conocimientos técnicos en análisis de datos, | CUMPLE |

| | |
|---|---|
| programación, bases de datos, manejo de herramientas ofimáticas.<br>• Experiencia General: No se requiere para el presente proceso | |

### 2.2. OFERTA ECONÓMICA

El presupuesto oficial de la contratación es de hasta DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($16.362.556) y el contratista presentó su oferta económica por el mismo valor. por lo cual, se concluye que la oferta se ajusta y es acorde al presupuesto, por tanto, este será el valor total para la suscripción del contrato.

## 3. EVALUACIÓN FINAL

| PROPUESTA | PROPONENTE | CAPACIDAD JURIDICA | OFERTA ECONÓMIC |
|---|---|---|---|
| EVALUACIÓN | LUIS ALEJANDRO LONDOÑO MARTINEZ | CUMPLE | CUMPLE |

## 4. NOTIFICACIÓN

Del acta de evaluación de la propuesta se notificará al proponente vía correo electrónico y posteriormente se procederá con la suscripción del contrato.

En constancia, firman los profesionales designados por el gerente como roles dentro del Comité Técnico Estructurador y Evaluador.

Viviana María Gaviria Salazar
Rol Técnico

Luz Edilia López Vahos
Rol Logístico

Ibeth Maria Muñoz zapata
Rol Jurídico